

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2952

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 24 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2011

SUMARIO: **50° aniversario** de la creación del Instituto Superior del Profesorado de Música “Lilia Yolanda Pereno de Elizondo”, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, celebrado en el mes de agosto de 2011. Expresión de beneplácito. **Morante**. (4.472-D.-2011.)

**Dictamen de comisión \****Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento a la labor educativa del Instituto Superior del Profesorado de Música “Lilia Yolanda Pereno de Elizondo”, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, al conmemorarse el 50° aniversario de su fundación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 50° aniversario de la creación del Instituto Superior del Profesorado de Música “Lilia Yolanda Pereno de Elizondo”, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, celebrado en el mes de agosto de 2011.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.  
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.*

*– María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. – Griselda Á. Baldata. – Mario L. Barbieri. – Miguel Á. Barrios. – Ruperto E. Godoy. – María V. Linares. – Soledad Martínez. – Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti Vergara. – María L. Storani. – Silvia Storni.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, en relación con expresar reconocimiento a la labor educativa que realiza el Instituto Superior del Profesorado de Música “Lilia Yolanda Pereno de Elizondo”, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, le ha prestado su acuerdo y resuelve despacharlo expresando el beneplácito de la Honorable Cámara.

*Adriana V. Puiggrós.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor educativa que realiza el Instituto Superior del Profesorado de Música “Lilia Yolanda Pereno de Elizondo”, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, al haberse conmemorado el 50° aniversario de su fundación.

*Antonio A. M. Morante.*


---

\* Artículo 108 del reglamento.